

ALFREDO GARCÍA LÓPEZ-AMO

Adscripción de Categoría

Categoría:

II. Sector empresarial y de base asociativa

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 46001

Domicilio Social/Profesional: Pie de la Cruz, 3 - puerta 1

Localidad: Valencia

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.synapsislobby.com

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Alfredo García López-Amo

Cargo: Abogado

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Alfredo García López-Amo

Cargo: Abogado

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

Introducir al empresario en el mundo de la defensa de sus intereses.

Mediante la detección temprana de un cambio legislativo y el posterior análisis de la situación, adaptar las leyes a las verdaderas necesidades del sector.

Las empresas necesitan de antenas que les adviertan de tendencias, antes de que estas puedan generar un impacto negativo en sus resultados anuales.

Fomentar la comunicación entre entidades públicas y privadas.

Esencia del lobby es ayudar a que empresas, ONG y políticos dialoguen y trabajen de la mano en beneficio de toda la sociedad.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Introducir al empresario en el mundo de la defensa de sus intereses.

Mediante la detección temprana de un cambio legislativo y el posterior análisis de la situación ,adaptar las leyes a las verdaderas necesidades del sector.

Las empresas necesitan de antenas que les adviertan de tendencias, antes de que estas puedan generar un impacto negativo en sus resultados anuales.

Fomentar la comunicación entre entidades públicas y privadas.

Esencia del lobby es ayudar a que empresas, ONG y políticos dialoguen y trabajen de la mano en beneficio de toda la sociedad.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural

Supervisión y control del mercado postal

Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual

Supervisión y control en materia de tarifas aeroportuarias

Supervisión y control en el sector ferroviario

Resolución de conflictos